

# La islamofobia se organiza en las redes sociales

**Existen grupos organizados y personas que se dedican de manera constante a denigrar a la comunidad musulmana fomentando prejuicios sociales y propagando falsos rumores**

21/07/2017 - Autor: Ángel Álvarez Hernández - Fuente: Webislam

Cada día se hace más necesario que las organizaciones dedicadas a la lucha contra la islamofobia exijan a las Fiscalías contra los Delitos de Odio de toda España que tengan una actividad más comprometida contra la difusión de la islamofobia y los Delitos de Odio en las redes sociales. Existen grupos organizados y personas que se dedican de manera constante a denigrar a la comunidad musulmana fomentando prejuicios sociales y propagando falsos rumores. La islamofobia ha sido el caballo de batalla de una parte considerable de la extrema derecha y los grupos ultras, que han tenido como objetivo atacar el islam, mezclándolo con el terrorismo.

La islamofobia no es un fenómeno aislado, que nace de manera espontánea. Al contrario, la islamofobia se difunde de manera organizada por grupos ultras y de extrema derecha, que deben ser desmantelados. A grandes rasgos, los grupos más activos en las redes sociales son:

- a) La extrema derecha sionista, que apoya al gobierno israelí y desde las redes sociales presenta a los musulmanes como personas problemáticas que deben ser controladas y temidas. La extrema derecha sionista islamófoba se presenta como representante de la democracia en medio oriente. Esta mentira no se sostiene si se comprueba el *apartheid* que sufren los propios palestinos en su país.
- b) La extrema derecha populista y xenófoba, que se reclama identitaria y defensora de una España caduca nacional-católica. En Francia la variante es Marine Le Pen, que adultera los valores laicos de la República para poner todo tipo de obstáculos a los musulmanes.
- c) Los grupos ultras que añoran el fascismo y el nazismo. Estos grupos conspiranoicos consideran que existe una guerra étnica-religiosa, dirigida por la masonería y el judaísmo internacional, que utiliza la exportación de inmigrantes y refugiados para invadir Europa y exterminar la raza blanca mediante el mestizaje.
- d) La islamofobia seudo-ilustrada, que considera que la religión es algo despreciable y que el islam es un atraso cultural o una expresión del fanatismo. Incluye a personas que odian la religión y por extensión a los musulmanes.

No existen fascistas, ultras, seudoilustrados o sionistas islamófobos aislados que actúen de manera individual. Los que existen son grupos organizados que publican continuamente mentiras descaradas y las difunden en las redes sociales sembrando la confusión y el rechazo

hacia el islam y los musulmanes.

Si no se persiguen a estos grupos dedicados a atacar al islam y a los musulmanes, se corre el riesgo de que en cualquier momento se pueda romper la paz social, y ante un atentado terrorista se provoque una reacción islamófoba, como está ocurriendo en Francia o el Reino Unido, donde se han asesinado a musulmanes o se han quemado mezquitas.

Es urgente que se distinga entre terrorista y musulmán en la prensa y los medios de comunicación. Los terroristas no son musulmanes radicales o extremistas, sino fanáticos y delincuentes que se han salido del islam. El terrorismo debe ser aislado y expulsado del islam y de los musulmanes como una célula cancerígena que tiene que ser extirpada para que no contagie a las demás. La islamofobia es aliada de los grupos fanáticos y terroristas, porque continuamente está identificado como musulmán al terrorista, algo que es radicalmente falso y muy peligroso.

El terrorismo y la islamofobia son la cara y la cruz de una misma moneda. La intolerancia. Los terroristas, con sus crímenes, alimentan a los islamófobos para que estos estigmaticen a los musulmanes. Tan despreciable es el que comete un atentado terrorista asesinando inocentes como el que se alimenta de estos crímenes para difundir más odio.

La única herramienta que tenemos para combatir la islamofobia es el Estado de Derecho, y si este no se aplica de manera eficaz, los grupos de odio ganaran cada día más terrenos, sobre todo entre adolescentes.

El Buró Federal de Investigación, (FBI), identificó en Estados Unidos 917 grupos de odio activos, (<http://www.excelsior.com.mx/global/2017/02/16/1146825>):

- 130 Ku Klux Klan
- 99 Neo-nazi
- 100 Nacionalistas blancos
- 78 Cabezas rapadas
- 21 Identidad cristiana
- 43 Neo-confederados
- 193 Separatistas
- 52 anti-LGBT
- 101 anti-musulmán
- 100 Grupos de odio generalizado

No existe en España ningún informe similar al emitido por el FBI sobre grupos activos de odio. En las Fiscalías contra los delitos de Odio se ha juzgado y condenado a personas aisladas, pero es evidente que existen grupos organizados, que se describen a sí mismos como cruzados, identitarios, antimusulmanes...etc.

El artículo 515.4 del Código Penal establece que son punibles las asociaciones ilícitas, que fomenten, promuevan o inciten directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra personas, grupos o asociaciones por razón de su ideología, religión o creencias, la pertenencia de sus miembros o de alguno de ellos a una etnia, raza o nación,

por su sexo, orientación sexual, situación familiar, enfermedad o discapacidad.

Si las leyes no se aplican, las víctimas se quedan solas frente al agresor. Los musulmanes necesitan que se investiguen y se detengan a los grupos organizados de odio que actúan en las redes sociales. Mientras esto no ocurra los musulmanes, como otros colectivos sociales serán ciudadanos de segunda.

El art. 20 CE no garantiza el derecho a expresar y difundir un determinado entendimiento de la historia o concepción del mundo con el deliberado ánimo de menospreciar y discriminar a personas o grupos por razón de cualquier condición o circunstancia personal, étnica o social (STC 214/1991, de 11 de diciembre).

---

Webislam